

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La multinacional Alcoa explota el puerto comercial de San Cibrao, que en su día fue construido por el INI, en régimen de concesión hasta 2023.

De acuerdo con esta concesión Alcoa utiliza sólo el dique sur, y el dique norte carece de uso.

La posible puesta en funcionamiento del dique norte, tal como consta en diferentes estudios y anteproyectos, significaría habilitar un muelle de atraque de 240 metros de longitud, para buques de 222 metros de eslora, 11,5 metros de calado y con un espacio portuario de 50.000 metros cuadrados y sería compatible con el uso que Alcoa hace del dique sur.

Esta nueva infraestructura traería consigo una mayor dinamización socioeconómica de A Mariña y por extensión de la provincia.

- ¿Valora el gobierno la posibilidad de acordar con Alcoa el uso del dique norte de forma compatible con la utilización del dique sur que hace la factoría?
- ¿En caso positivo, qué gestiones hizo o hará en ese sentido?
- ¿En caso negativo, cuál es la justificación de mantener en desuso una instalación que contribuiría a la dinamización económica de A Mariña y por ende de la provincia de Lugo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de enero de 2018

  
LA DIPUTADA  
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
57/FO-130 /mgI